

BOLETÍN DE PRENSA

## Legisladores abren sus patrimonios e intereses con apoyo de la sociedad civil

- Un grupo de legisladores se suma a la iniciativa #3de3 al hacer públicos tres documentos: declaración patrimonial, declaración de intereses y declaración de impuestos. Además, asumen el compromiso de legislar en materia de conflicto de intereses.
- La iniciativa busca generar una nueva clase política en donde no se haga política con dinero ni dinero de la política
- El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. y Transparencia Mexicana desarrollan la plataforma [LegisladorTransparente.mx](http://LegisladorTransparente.mx) para que el ciudadano acceda a las declaraciones hechas públicas por los legisladores

Dada la creciente necesidad en nuestro país de generar confianza de la ciudadanía en sus representantes, un grupo de legisladores de distintos partidos políticos, en alianza con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana, hemos unido esfuerzos para promover que todo representante popular y servidor público se comprometa a transparentar tres documentos:

### 1. Declaración patrimonial

Aunque en México todo servidor público debe presentar una declaración patrimonial a su órgano interno de control, es opcional que este documento se haga público para consulta ciudadana. La declaración que hoy presentan los legisladores corresponde al formato de declaración inicial con vigencia al 3 de febrero de 2015.

### 2. Declaración de intereses

La legislación sobre conflicto de interés en México es prácticamente inexistente y en los casos en los que hay mención explícita al tema, sus mecanismos no son accionables.

Ante la ausencia de legislación, Transparencia Mexicana y el IMCO nos dimos a la tarea de generar un primer formato en el que se presentan de manera ordenada un conjunto de intereses, el cual utilizamos el día de hoy por primera vez.

### 3. Declaración de impuestos

Para restaurar la confianza en la clase política es indispensable que la declaración de impuestos se haga pública. Los funcionarios responsables del manejo presupuestario deben probar que han contribuido a generar los recursos públicos que habrán de administrar o sobre los que tienen influencia directa en sus decisiones. En nuestro portal ([www.legisladortransparente.mx](http://www.legisladortransparente.mx)) se pueden consultar los comprobantes de pago de impuestos de los últimos tres años de cada uno de los legisladores participantes.

Experiencias internacionales demuestran que publicar este tipo de documentos de funcionarios públicos puede servir como una herramienta poderosa contra la corrupción. A la par de incrementar la transparencia y confianza ciudadana, esta información también ayuda a prevenir conflictos de interés y puede proteger a funcionarios de acusaciones falsas.

Además de ser parte de #3de3, cada uno de los legisladores se compromete a legislar en los temas de anticorrupción y conflicto de interés.

Al día de hoy, los legisladores que se han sumado a esta iniciativa son:

- Sen. Zoé Robledo Aburto, PRD
- Sen. Laura Rojas Hernández, PAN
- Dip. Fernando Belaunzarán Méndez, PRD
- Dip. Fernando Rodríguez Doval, PAN



Para más información consulta:  
[www.legisladortransparente.mx](http://www.legisladortransparente.mx)

**Para entrevistas favor de comunicarse con:**  
Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)

Romina Girón

[romina.giron@imco.org.mx](mailto:romina.giron@imco.org.mx)

Cel. 044 (55) 4785 4940

Transparencia Mexicana

Javier Berain

[jberain@mail.tm.org.mx](mailto:jberain@mail.tm.org.mx)

Cel. 045 (81) 1066 5223